



SEC



PEC

Guía práctica para la elaboración del PETE y PAT



SEC

PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD

2011-2012

P R E S E N T A C I Ó N

El presente documento es una guía para la cabal comprensión y ejecución de la planeación concretada en el Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) y el Programa Anual de Trabajo (PAT) como herramientas del Modelo de Gestión Educativa Estratégica (MGEE).

EL Modelo es básicamente una propuesta educativa democrática, cuyos elementos funcionan como ejes transversales – complementándose – en todas y cada una de las acciones que emprenda el colectivo escolar para la mejora de los aprendizajes, la fortaleza de la docencia, la óptima organización y administración de la escuela y una creciente y corresponsable participación social.

La propuesta educativa que sustenta las acciones de las escuelas incorporadas en el Programa Escuelas de Calidad (PEC) ofrece el esquema general del MGEE, al cual arribamos como parte de la ejecución de la planeación en la búsqueda permanente de la calidad educativa, considerando componentes tan relevantes como el liderazgo compartido, el trabajo colaborativo, las dimensiones, herramientas para la evaluación y otras.

Con base en esto, la comprensión y posterior aplicación del PETE es, sin duda, el paso más relevante que debemos dar para arribar a la calidad de la educación en nuestros centros escolares. Abordar su estudio es iniciar con el cambio que motivamos para establecer la metodología de la planeación.

La presente “Guía práctica para la elaboración del PETE”, es apenas un resumen de una variedad enriquecedora de textos que nos ayudará a crear este documento cuya aplicación es de primera importancia en las escuelas que forman parte del Programa Escuelas de Calidad.

Percibirá también, un razonamiento atractivo del por qué consideramos al PETE y al Programa Anual de Trabajo (PAT), como los ejes articulares del Modelo de Gestión; la importancia de los valores, el conocimiento de nuestra Misión como escuela, los anhelos y proyectos de una Visión de calidad, de mejora en los resultados... de logro académico.

En forma breve, pero con claridad, dará cuenta de las dimensiones de la Gestión escolar y su importancia en la planeación estratégica que promovemos establecer en nuestra escuelas.

De la misma forma, señalamos la relevancia y pertinencia de los estándares que nos permiten dar pasos firmes para alcanzar nuestras metas y nuestros objetivos trazados en el corto, mediano y largo plazo.

Y al final, al elaborar nuestro PETE y PAT, apegados a los principios de la planeación estratégica, habremos fortalecido y enriquecido nuestra Misión en la escuela, y avanzado con paso firme en la mayor calidad educativa, contribuyendo a formar nuevas generaciones de alumnos, más capacitados y con mayores ventajas para realizar su sueño construyendo una sociedad más justa y benéfica para todos.

Felicidades y adelante

¿Cómo elaborar el PETE/PAT?

El diseño de la planeación estratégica escolar (PETE/PAT) contribuye a que las escuelas tomen el control sobre su destino, que trabajen por la visión de escuela que quieran ser y no solamente reaccionen ante las demandas emergentes del exterior, permite monitorear los avances y tomar decisiones oportunas; es por ello, que se le apuesta a la aplicación del enfoque estratégico, porque este hace posible un proceso integral y sistemático de análisis y diálogo del colectivo escolar para direccionar sus acciones hacia la construcción del futuro deseado de la escuela a la que se aspira, en el mediano plazo y largo plazo, previendo situaciones que pudieran obstaculizar su logro y considerando los medios reales para alcanzarlo. En esta aspiración juega un papel fundamental el ejercicio sistemático de los componentes del MGEE.

La aplicación del enfoque sistémico y estratégico requiere necesariamente que el colectivo escolar desarrolle gradualmente un pensamiento con tales características para reorientar y asegurar el escenario altamente deseado. En este sentido, **la planeación escolar estratégica es proactiva, participativa y orientada a impactar a la sociedad** donde se inserta la escuela, se convierte así en una filosofía y herramienta de trabajo que el director, los docentes y los padres de familia, entre otros actores escolares, puedan utilizar para transformar su gestión escolar y asegurar los resultados educativos esperados.

La planeación estratégica ofrece como resultado lineamientos y oportunidades para crear, desarrollar o fortalecer las capacidades de gestión de los actores escolares. Al mismo tiempo, su uso sistemático exige desarrollar como proceso nuevas formas de liderazgo, de trabajo en equipo, de colaboración con los padres de familia y con los miembros de la comunidad, para tomar decisiones y actuar. Aplicada en ámbitos educativos intenta responder a las preguntas: ¿Cuáles son los propósitos fundamentales (misión) de la escuela?, ¿qué cambios es necesario realizar para el logro de los propósitos fundamentales?, ¿cómo se realizará ese cambio?2.

Las respuestas, generan compromisos que tienen su formulación en la misión y visión de futuro de la escuela, y en las metas que se proponen alcanzar.

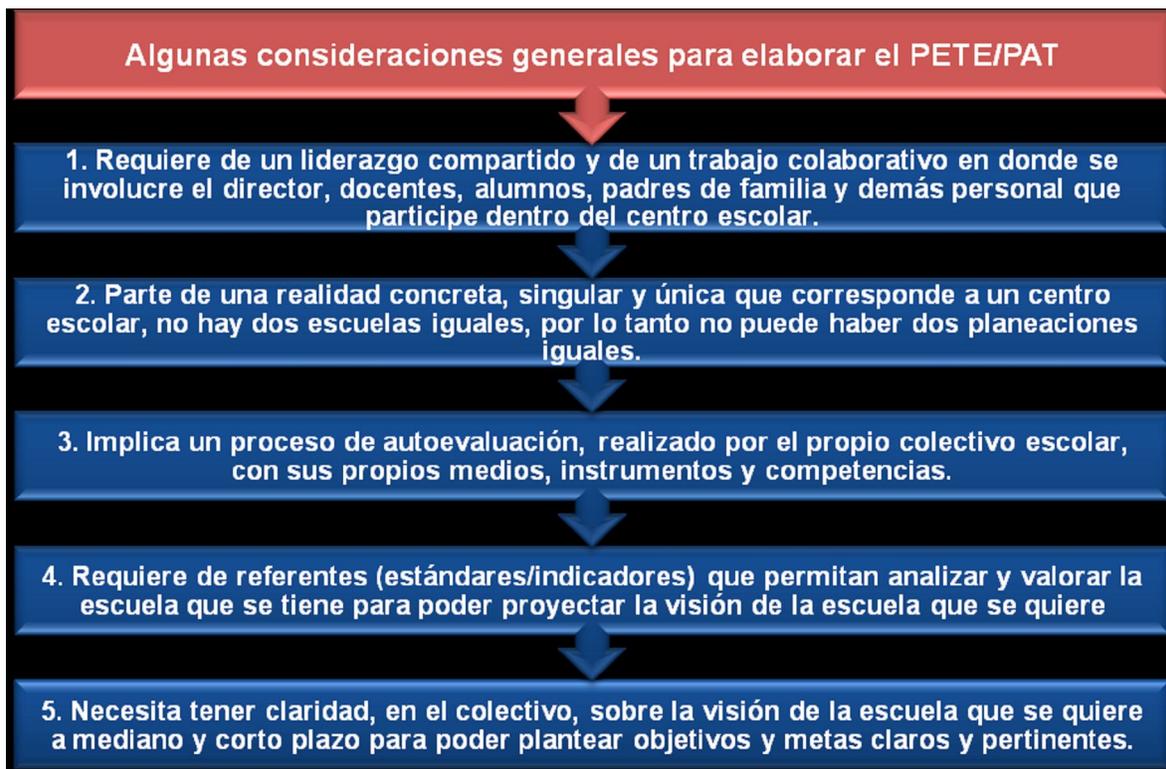
Para que el PETE/PAT ayude a la mejora de la escuela, **requiere reconocer cuáles son las áreas críticas y de oportunidad para la mejora**, esto permitirá definir el rumbo a seguir.

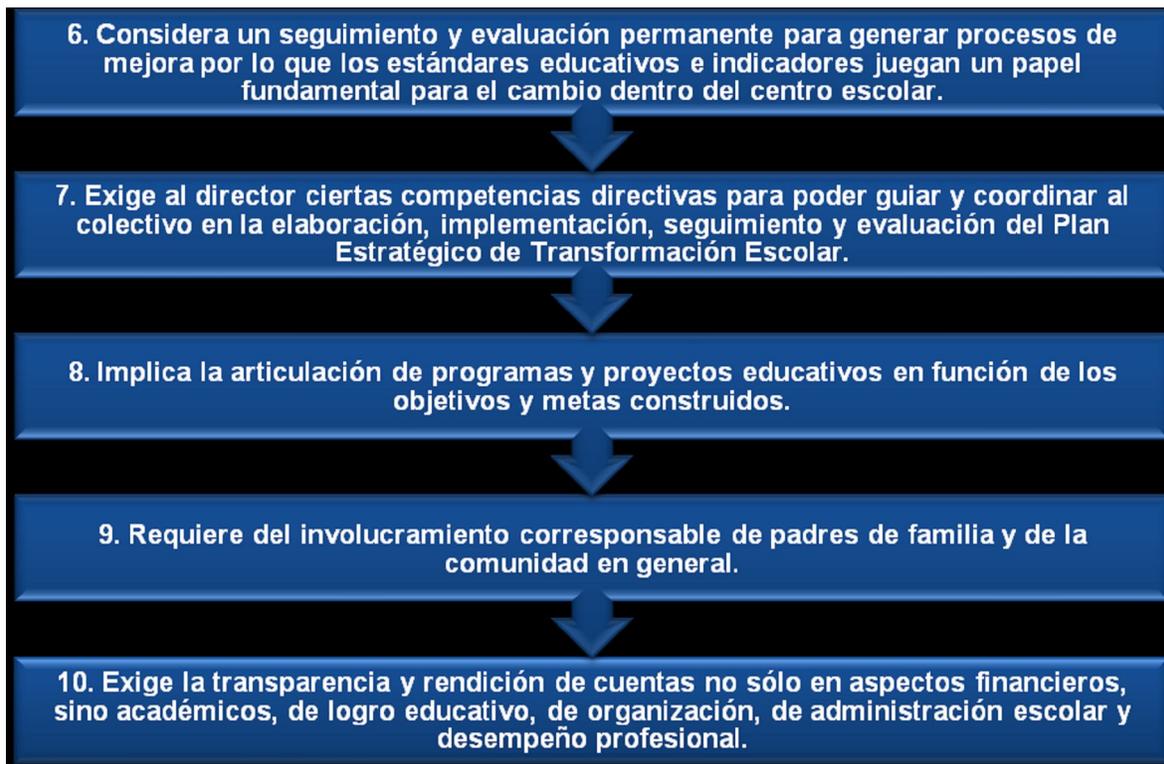
Así, el PETE/PAT inicia con un proceso de **autoevaluación /diagnóstico** que permite identificar la situación actual que guarda la escuela a partir de su contexto; con esta

información el colectivo podrá definir la misión, la visión, los objetivos, metas y estrategias, así como las acciones específicas, los responsables de su realización y los tiempos en los que se proponen desarrollarlo con la corresponsabilidad de los diferentes actores escolares entre ellos los padres de familia y otras organizaciones sociales que bien organizadas pueden ser grandes apoyos para favorecer condiciones escolares en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes.

El PETE/PAT se constituye como **una herramienta que apoye la obtención de los resultados** que espera el colectivo escolar; para ello **es fundamental que el director de la escuela asuma la coordinación de las reuniones colegiadas** donde se tomarán las decisiones sobre lo que es necesario planear (hacer y dejar de hacer, de acuerdo a las prioridades educativas y necesidades escolares), para lograr los objetivos y metas propuestas.

Así, **el Plan Estratégico de Transformación Escolar se convierte en un instrumento que cobra vida en la práctica cotidiana, dejando de ser solamente un requisito administrativo** y para ello es preciso atender las siguientes consideraciones:

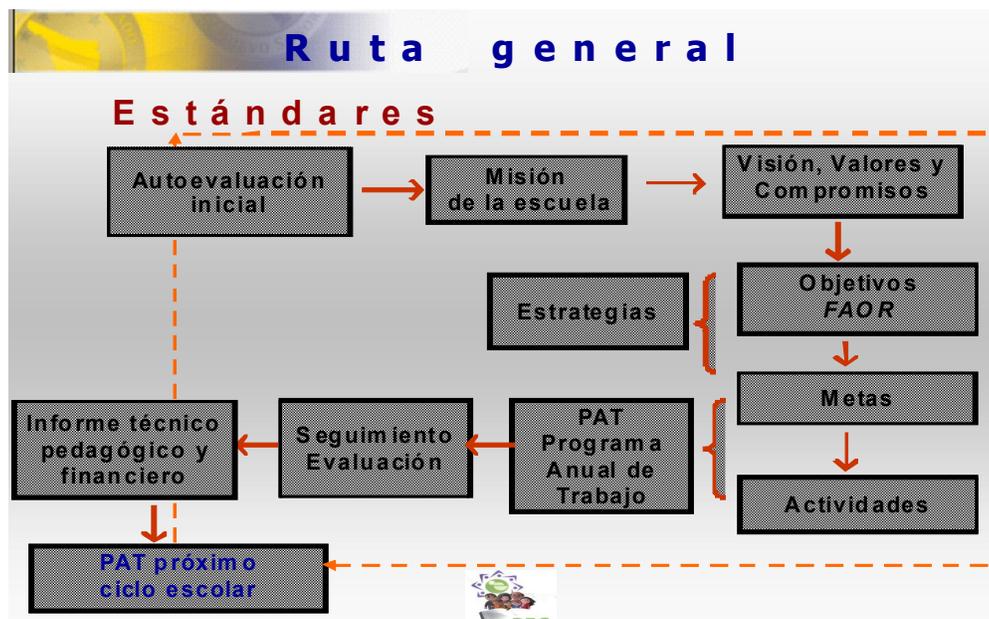




Estas consideraciones se tienen que observar en todas y cada una de las cuatro fases de la ruta metodológica:

1. Autoevaluación,
2. Elaboración del PETE,
3. Elaboración del PAT y
4. Seguimiento y evaluación.

Cabe señalar que cada una de las fases cuenta con un conjunto de acciones que se interrelacionan secuencialmente de tal forma que al momento de realizarlas y obtener los productos, muestran una estricta coherencia entre ellos.



En seguida se desarrollan las diferentes fases de la ruta metodológica, proponiendo una serie de recomendaciones para la construcción exitosa del PETE/PAT.

PROCESO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PETE/PAT

AUTOEVALUACIÓN:

1. Realicen en colegiado el proceso de autoevaluación/diagnóstico del centro escolar:

a. Recaben información sobre qué aspectos hay que mejorar en el centro educativo, en función de las cuatro dimensiones de la Gestión Escolar, solicitando la opinión de todos los actores escolares. Para ello realicen un análisis de la situación que guarda la escuela en torno a **los estándares de gestión para la educación básica (anexo 1)** y considerando los **criterios operativos** determinen su nivel de logro tomando en cuenta la escala valorativa: **Nunca, Algunas Veces, Con Frecuencia y Siempre**; para lo anterior, se les sugiere consultar diversas fuentes de información como: encuestas, entrevistas, cuestionarios, Actas o minutas, estadística, formatos de seguimiento, fichas de autoevaluación, Portafolio Institucional, Pizarrón de la Autoevaluación, Agendas, Plan de mejora, Informes, entre otros.

Reserven la información para su análisis. *(registrar esta información en el apartado “a” del formato considerado en el anexo 2)*

b. Tomen en cuenta las condiciones y características del contexto escolar y de la comunidad.

c. Consideren la información que aportan las evaluaciones de sus estudiantes, así como los resultados de la evaluación externa (ENLACE, IEEES, entre otros). *(registrar esta información en el apartado “b” del formato considerado en el anexo 2)*

d. Revisen los contenidos de los programas y proyectos que operan en su escuela, identifiquen lo que aporta cada uno en función de las necesidades identificadas e inclúyanlos en la planeación escolar. La idea es no elaborar planeaciones por programa o proyecto y en paralelo, sino que sus contenidos se articulen a la planeación única de la escuela para beneficio de los procesos de enseñanza, aprendizaje y mejora del logro académico.

e. Consideren los apoyos de otras instituciones y organizaciones que operan en la escuela para mejorar las condiciones del centro escolar.

f. Sistematicen la información recabada en función de las cuatro dimensiones de la Gestión Escolar: **Pedagógica Curricular, Organizativa, Administrativa y de Participación Social Comunitaria.**

h. Analicen en colectivo los resultados obtenidos y tomen decisiones de cómo mejorar los aprendizajes de sus alumnos. *(registrar esta información en el apartado “c” del formato considerado en el anexo 2)*

i. Realicen un informe de resultados de la autoevaluación/diagnóstico en donde prioricen, por cada dimensión de la gestión escolar, los aspectos que deben trabajar de manera inmediata para mejorar las condiciones para el aprendizaje en el centro escolar. Esta información será útil para construir la misión y visión de la escuela. *(registrar esta información en el apartado “d” del formato considerado en el anexo 2)*

MISIÓN Y VISIÓN

2. Construyan la misión y visión que guiará al centro escolar:

- a. A partir de los principios filosóficos y normativos, tanto federales como estatales en materia educativa, definan el deber ser de su centro escolar, asimismo consideren los resultados registrados en el informe final de la autoevaluación de la gestión estratégica escolar que se relaciona con estos principios institucionales. **(registrar esta información en el apartado “e)” del formato considerado en el anexo 2)**
- b. Considerando los resultados de la autoevaluación/diagnóstico y de la situación ideal que debe prevalecer en el centro escolar determinen la **visión** que compartirán como colectivo para lograr mejores resultados en su escuela.
- c. Determinen y definan los valores que guiarán el actuar del colectivo escolar, identificando los que ya comparten y los que hay que impulsar como bien común, para poder llegar a concretar la misión y visión de futuro de su centro escolar.
- d. Establezcan cuáles serán los compromisos que asumirá el director, los docentes, los alumnos, los padres de familia y otros actores educativos, para poder tener una escuela diferente, con mejores resultados.

OBJETIVOS Y METAS

3. Determinen los objetivos y metas de la planeación escolar estratégica (PETE, como plan de intervención de mediano plazo):

- a. Tomando en cuenta los resultados obtenidos por cada dimensión de la gestión escolar, así como la misión y visión construidas, elaboren los objetivos a mediano plazo (3 años) **(registrar esta información en el apartado “f)” del formato considerado en el anexo2)**
- b. Consideren un objetivo por cada dimensión de la gestión escolar y realicen un ejercicio de análisis FAOR: Facilitadores, Apoyos, Obstáculos y Riesgos, que son aspectos positivos y negativos, tanto internos como externos a los que se puede enfrentar el colectivo docente para alcanzarlos. **(registrar esta información en el apartado “g)” del formato considerado en el anexo2)**
- c. Una vez definidos los objetivos identifiquen los estándares con los que se relaciona para seleccionar los que atenderán en el ciclo escolar, a fin de ir avanzando en su cumplimiento.
- d. A partir de cada objetivo, definan las metas que les permitan asegurar su logro, como propósitos cuantificables. Una vez definidas las metas a mediano plazo, podrán seleccionar las que atenderán en el ciclo escolar vigente, a fin de ir avanzando por partes para lograr los objetivos. Las metas permiten llevar un control sobre el avance (seguimiento y evaluación) hacia los objetivos propuestos.
- e. Una vez definidos los objetivos y metas, aseguren su pertinencia, con las siguientes preguntas: ¿es posible afirmar que con las metas propuestas será posible lograr los objetivos diseñados?, ¿podemos contar con los recursos para alcanzarlos?, ¿atienden las prioridades del centro escolar?, ¿es viable su cumplimiento? (análisis de factibilidad)

ESTRATEGIAS

4. Diseñen las estrategias pertinentes:

- a. Tomen en cuenta que las estrategias son los caminos que los deben llevar a asegurar el logro de los objetivos planeados, mismos que se diseñaron a partir de los resultados de la autoevaluación/diagnóstico, la misión y la visión.
- b. Definan los —cómo, es decir los caminos por los que deben transitar para asegurar el logro de los objetivos planeados.
- c. Analicen la factibilidad de poder poner en marcha las estrategias definidas: Tiempo, recursos, intervención de otras instancias, cumplimiento de normas o disposiciones oficiales.
- d. Consideren los apoyos de otros programas y proyectos educativos, así como los beneficios que brindan otras instituciones y organizaciones a los centros escolares.

PAT

5. Elaboren el Programa Anual de Trabajo (PAT):

- a. Establezcan acciones específicas a corto plazo (ciclo escolar) en función de los objetivos, metas y estrategias planteadas. Una acción fundamental es la que refiere al registro y análisis sistemático de los resultados de aprendizaje de cada bimestre.
- b. Articulen los apoyos que brindan las instituciones, organizaciones, programas y proyectos en función de las acciones que permitirán lograr las metas y objetivos programados.
- c. Consideren la participación corresponsable de los Consejos Escolares de Participación Social/Asociación de Padres de Familia en las acciones que se programen para el cumplimiento de objetivos y metas.
- d. Designen los responsables, los recursos y tiempos necesarios para la realización de cada acción programada. Es importante especificar el o los responsables a fin de asumir los compromisos corresponsablemente: Director, Maestro X, Comité o Miembro X del CEPS, Miembro X de la APF, etc.
- e. Corresponsabilicen al Consejo Escolar de Participación Social y a los padres de familia en la ejecución, seguimiento y evaluación del PAT.

SOLICITUD DE APOYO FINANCIERO AL PAT (FORMATO B)

6. Para su llenado ES IMPORTANTE utilizar el formato establecido, considerando la los años de permanencia en el programa.

- a. En la columna de actividades o acciones específicas señale **SÓLO** aquellas del Programa Anual de Trabajo (FORMATO A) que requieren apoyo financiero que le otorga el Programa Escuelas de Calidad.
- b. Ubique en el componente correspondiente la adquisición que hará la escuela para el logro de la actividad.
- c. Especifique el costo de la compra.

RESUMEN DE APOYOS SOLICITADOS

7. Para su llenado ES IMPORTANTE utilizar el formato establecido, considerando los años de permanencia en el programa.

a. Sume los costos de la estimación de los recursos en la Solicitud de Apoyo Financiero (FORMATO B) por componente y especifique el total en cada uno de ellos.

b. De a conocer el porcentaje del total del recurso a ejercer en cada uno de los componentes, cuidando que no exceda de lo indicado.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT

8. Para su llenado ES IMPORTANTE utilizar el formato establecido para ello.

a. Construyan los indicadores de cada meta para evaluarlas al finalizar el ciclo escolar y valorar si éstas están permitiendo avanzar hacia el logro de los objetivos.

ANEXO 1

Estándares de Gestión para la Educación Básica

Importancia de los Estándares

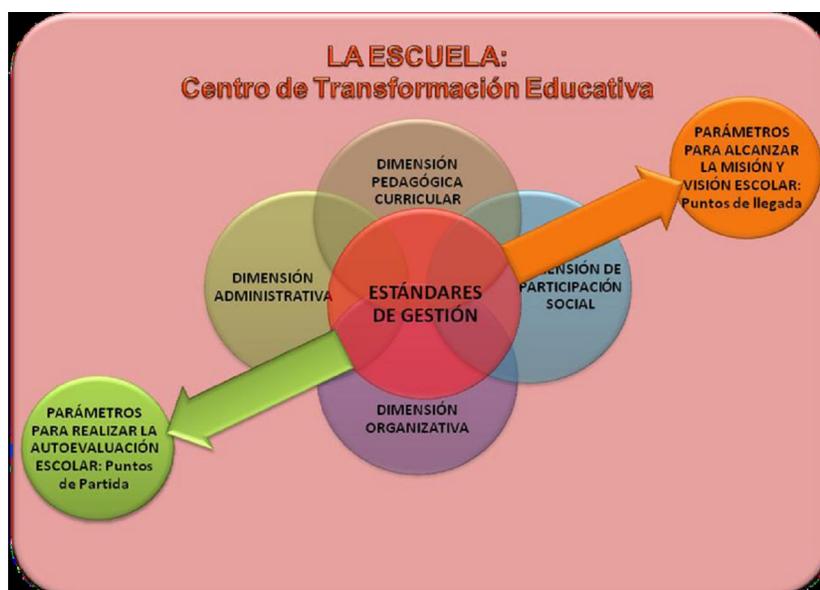
Recordemos que los estándares se conciben como **referentes, criterios y normas, que sirven de guía para identificar dónde estamos y a partir de ese reconocimiento definir hacia dónde y hasta dónde va a llegar el colectivo escolar**, por lo que son un insumo para construir la escuela que se quiere tener en un futuro.

Son parámetros o puntos de comparación que **sirven para reconocer los asuntos clave que es necesario lograr, de modo que favorezcan las decisiones que lleven a formular acciones** que en el mediano o largo plazo permitan acercarse y alcanzar cada uno.

Son además un conjunto de proposiciones que estimulan el interés por desarrollar innovaciones al orientar todas las actividades del plan estratégico hacia el logro de los mismos.

Por ello, resulta fundamental que cada integrante del colectivo escolar revise, individualmente, los estándares tomando en cuenta su caracterización y los criterios que consideran cada uno de ellos, de modo que al reunirse en colegiado, se tenga una idea más precisa de su contenido y se favorezca un intercambio más provechoso, fluido y útil, que permita realizar la actividad de **contraste con los aspectos que no favorecen la gestión pedagógica (procesos de enseñanza y de aprendizaje) y la gestión escolar**.

Para lograr mayor claridad en lo que implica el análisis de la gestión escolar y realizar una mejor sistematización de la información que nos permita tener un estatus más específico de cada uno de los estándares, se hace necesario organizarlos en las cuatro dimensiones de la gestión escolar: Pedagógica Curricular, Organizativa, Administrativa y de Participación Social.



En este sentido los Estándares de Gestión para la Educación Básica adquieren singular importancia porque contribuyen a analizar y calcular la distancia que existe entre lo que plantean los estándares (escenario deseable) y la situación actual del centro escolar, a partir de realizar un ejercicio de autoevaluación. Los resultados de la autoevaluación escolar son los insumos con los cuales podrá definirse la misión y la visión de la escuela a la que se aspira y con ello, el planteamiento de lo que es necesario hacer desde cada una de las dimensiones de la gestión para lograr una escuela que asegure el logro educativo de todos sus estudiantes.



ESTÁNDAR	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS OPERATIVOS	NIVEL DE LOGRO
1.-Liderazgo efectivo.	<p>El director organiza a los maestros para orientarlos hacia la buena enseñanza para que los alumnos aprendan. El director genera acuerdos entre quienes configuran la comunidad escolar, asegurándose de que éstos se lleven a cabo y, por lo tanto, ganando terreno en el logro de los objetivos establecidos en la planeación realizada en tiempo y forma. Concuerda, siendo incluyente con el equipo y la comunidad escolar, las estrategias para conseguirlos. Estimula el desarrollo de las convicciones del equipo y de la comunidad escolar a través de la reflexión colectiva sobre la importancia del aprendizaje. Estas convicciones se traducen en proyectos colectivos que reflejan un alto compromiso de los diversos actores para llevar a cabo las estrategias decididas. El director lanza una convocatoria para obtener mayores logros académicos, se asegura de que se lleven a cabo, ofrece los apoyos necesarios para cumplirlos y los liga con los objetivos planeados, directa o indirectamente al aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Promueve que los docentes formen un solo equipo de trabajo. · Impulsa la participación de profesores y padres en decisiones y acciones relevantes para mejorar el nivel de aprendizaje. · Desarrolla una visión compartida entre la comunidad escolar sobre la mejora académica continua. · Logra los compromisos necesarios de la comunidad escolar para mejorar los niveles de aprendizaje. · Maneja adecuadamente los conflictos suscitados en la escuela. · Gestiona permanentemente recursos para que la escuela funcione de la forma más adecuada posible. · Lleva a cabo intercambios de experiencias directivas con otras escuelas. · Dedicar el tiempo necesario y suficiente a las tareas académicas que respaldan más el aprendizaje de los alumnos. · Logra el apoyo de la comunidad para alcanzar los objetivos escolares planeados. · Satisface a la comunidad por su forma de conducir la escuela. · Satisface a los profesores con la conducción que hace de la escuela. 	
NIVEL DE LOGRO DEL ESTÁNDAR			
2.-Clima de confianza.	<p>Un clima escolar orientado a la promoción del aprendizaje supone la existencia de la comunicación, la cooperación, el intercambio, la integración y el establecimiento de valores como el respeto, la tolerancia y la confianza entre los actores componentes de la comunidad escolar. Es responsabilidad del director, junto con el equipo docente, que exista un ambiente de esta naturaleza en la escuela, apoyando la consolidación de su capital social organizacional, es decir, la capacidad de trabajo cooperativo, basado en confianza y reciprocidad, principalmente con sus maestros. En este sentido, la escuela se</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Existe comunicación sincera entre todos los actores de la comunidad escolar. · Se promueve cooperación académica dirigida a mejorar el aprendizaje. · Existe intercambio de ideas y materiales para el aprendizaje entre los profesores y en general, en el equipo escolar. · Se orienta la integración de la comunidad escolar en torno a los mismos objetivos dirigidos al 	

	establece como una comunidad abierta a la autocrítica y dispuesta para desarrollar acciones de aprendizaje organizacional.	aprendizaje.	
		Se promueven las condiciones para una buena convivencia y relación mutua, como el respeto, la tolerancia a las ideas, a las prácticas diversas y la confianza que deposita la comunidad en sí misma como condición indispensable del trabajo conjunto.	
NIVEL DE LOGRO DEL ESTÁNDAR			
3. Compromiso de enseñar.	El compromiso por enseñar se expresa en la profesionalización y responsabilidad. La responsabilidad es la manifestación objetiva del compromiso; no sólo está relacionada con el cumplimiento puntual de la normatividad , sino también con la forma de asumir y aceptar los resultados obtenidos individual y colectivamente. El director demuestra eficiencia y eficacia en el asesoramiento y acompañamiento para que se asuma la responsabilidad de los niveles de aprendizaje de los alumnos. El compromiso y la responsabilidad se expresan desde el desempeño de la jornada diaria de labores y con el máximo cumplimiento indicado por el calendario escolar y los planes y programas de estudio para que el proceso de enseñanza se ofrezca con mayor efectividad.	. Se dedica tiempo extraclase a actividades académicas complejas.	
		. Se incentiva que los maestros mejoren cotidianamente su práctica pedagógica.	
		. Se induce a involucrarse en el plan o proyecto escolar y cumplir con la responsabilidad asumida.	
		. Se compromete a lograr en conjunto un aprendizaje efectivo de los alumnos, junto con maestros y padres de familia.	
NIVEL DE LOGRO DEL ESTÁNDAR			
4.- Decisiones compartidas	La escuela como una organización abierta incorpora las perspectivas de toda la comunidad escolar para encontrar un camino más seguro y obtener el apoyo necesario para conseguir las metas propuestas. En la escuela existe un ambiente de libertad para expresar los puntos de vista de cada quien y además se establecen los mecanismos para que esto suceda. Esto no queda sólo como un discurso, sino que las perspectivas se recogen para ser discutidas, valoradas y en todo caso incorporadas al esquema de decisiones que se hayan tomado con fines de mejorar el aprendizaje de los alumnos.	. Existe un ambiente de libertad para expresar propuestas, tanto de profesores como del resto de la comunidad.	
		. Se establecen condiciones y mecanismos para establecer acuerdos dentro de la comunidad escolar.	
		. Se aseguran procedimientos para actuar conforme a los acuerdos decididos por la comunidad escolar.	
NIVEL DE LOGRO DEL ESTÁNDAR			
5.- Planeación institucional.	Contar con una determinada planeación a nivel de organización escolar, que le permita a todos tener siempre presente el rumbo que se ha tomado con la finalidad de que los alumnos tengan un aprendizaje efectivo . Para que la escuela alcance el estándar relacionado con la planeación, no es suficiente	. En la elaboración del Plan de mejora participa la comunidad escolar.	
		. El aprendizaje de los alumnos es el principal tema que se maneja en el Plan de mejora escolar.	

	que se haya elaborado un plan o proyecto escolar. La elaboración del plan o proyecto es el principio definitorio de las acciones y actividades que habrán de desarrollarse para conseguir las metas planeadas, pero apenas es un punto de partida. Éste es uno de los temas más delicados de la organización escolar (porque delega responsabilidades) y que el liderazgo del director juega un papel central.	<ul style="list-style-type: none"> . El personal de la escuela se distribuye las responsabilidades de las comisiones de trabajo. . Los profesores y padres de familia se coordinan para la planeación de actividades de la escuela. . Se planean las actividades de la escuela tomando en cuenta el Plan de mejora escolar. . Se cumplen las metas y compromisos definidos en el Plan de mejora escolar 	
NIVEL DE LOGRO DEL ESTÁNDAR			
6.- Autoevaluación.	La autoevaluación escolar representa el mecanismo por el cual la escuela reconoce reflexivamente las condiciones en las que se encuentra con relación a la misión que le corresponde como parte del sistema educativo. También la autoevaluación tiene la finalidad de cotejarse con relación a los estándares . Ésta es una de las más importantes iniciativas que el director incluye en su plan de actividades desde el principio del ciclo escolar. Este proceso es importante en vista de que permite, a todos los actores de la comunidad escolar, observar con transparencia los resultados y los avances de la escuela relacionados con el desarrollo de actividades orientadas al aprendizaje de los alumnos . Al mismo tiempo ofrece los elementos palpables y verificables que permiten mejorar la retroalimentación en los ámbitos que se detecten con esa necesidad.	<ul style="list-style-type: none"> . La escuela cuenta con un sistema abierto y público de información que registra los progresos académicos de los alumnos. . El director se reúne periódicamente con los profesores y padres de familia para analizar los indicadores de la escuela como asistencia (alumnos y profesores), deserciones de alumnos, niveles de aprovechamiento académico de los alumnos, etcétera. . El director analiza junto con los profesores las mejoras para el aprendizaje de los alumnos el hecho que los profesores hayan asistido a cursos de preparación profesional. . Se reconocen las fortalezas y debilidades académicas de la escuela y se definen acciones para profundizar las fortalezas y disminuir las debilidades. . Se producen conversaciones informadas y estructuradas entre los miembros de la comunidad escolar. . La escuela elabora mecanismos para dar seguimiento oportuno al desempeño de los alumnos. 	
NIVEL DE LOGRO DEL ESTÁNDAR			
7.- Comunicación del desempeño.	Que la escuela disponga de medios para que los padres conozcan los avances de sus hijos . Implementar mecanismos para que los padres no sólo reciban información sobre el aprovechamiento de los hijos, sino que encuentren espacios en la escuela donde discutirlos y reflexionar sobre sus	<ul style="list-style-type: none"> . Los directores rinden cuentas académicas a los padres y la comunidad. . La escuela dispone de medios para dar a conocer a los padres de familia los avances académicos de los alumnos. 	

	<p>implicaciones en la preparación académica de los alumnos. Al comunicar el desempeño, los integrantes de la escuela buscan obtener conocimiento sincero sobre la efectividad de sus acciones y decisiones cotidianas, especialmente sobre el nivel de aprendizaje. Por su parte, el director de la escuela deberá de rendir cuentas de todos aquellos aspectos que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>. Los padres de familia participan activamente en el análisis de los resultados académicos de los alumnos.</p>	
		<p>. Los padres de familia están satisfechos con la información que les da escuela sobre las actividades académicas.</p>	
		<p>. La supervisión escolar es convocada para las reuniones de maestros cuando se presentan los resultados de los alumnos.</p>	
		<p>. En la escuela se reconocen responsabilidades en los resultados académicos de los alumnos.</p>	
NIVEL DE LOGRO DEL ESTÁNDAR			
<p>8.- Redes Escolares.</p>	<p>Como comunidades de aprendizaje las escuelas no se encuentran aisladas. No representan ínsulas del sistema educativo ni de los acontecimientos relevantes que existen en otros ámbitos. Por el contrario, aprenden al estar insertas en un contexto de interacción constante.</p> <p>El director de la escuela, en este aspecto, se convierte en el actor central (junto a la supervisión escolar) para impulsar la formación de redes escolares. Las escuelas, en general, tienen posibilidades de aprender de otras escuelas quizás mediante la identificación de lo que hacen las mejores (benchmarking) lo que se consideran experiencias exitosas, o simplemente por pasar por problemas semejantes y contrastar las maneras de confrontarlos. Puede ser que en intercambio de estas experiencias surjan ideas nuevas que abran mayores y mejores posibilidades de abordarlos para una adecuada solución. Las redes escolares no son algo nuevo, por el contrario existen antecedentes desde mucho tiempo atrás. Sin embargo, el plus actual de las redes escolares reside en el avance de tecnologías permitiendo que la intercomunicación se dé con gran rapidez.</p> <p>De esta manera, cada escuela no puede considerarse aislada del resto, del sistema educativo o de los acontecimientos dados en otros contextos que afectan el desenvolvimiento interno de la escuela, por lo que algunos elementos que componen las redes escolares pueden aprovecharse para fortalecer los procesos de aprendizaje. Los supervisores y los asesores técnico-pedagógicos pueden jugar un papel clave en</p>	<p>. Conoce los logros educativos de otras escuelas (dentro o fuera de la misma zona escolar) con el fin de aprender y mejorar sus procesos.</p>	
		<p>. Busca apoyo, acompañamiento o asesorías con otras escuelas (dentro o fuera de la zona escolar)</p>	
		<p>. Los profesores platican con los de otras escuelas (dentro o fuera de la zona escolar) para ver la forma en que han superado los obstáculos de la enseñanza y aprendizaje.</p>	
		<p>. Solicita y obtiene recursos académicos de otra escuela cuando no cuenta con ellos.</p>	
		<p>. Conoce las experiencias de las demás escuelas (dentro o fuera de la zona escolar) en torno a sus avances pedagógicos.</p>	
		<p>. Usa medios tecnológicos para estar informadas de las actividades y resultados de otras escuelas.</p>	
		<p>. Usa medios tecnológicos para mejorar el conocimiento del mundo, la sociedad y las ciencias.</p>	
		<p>. Los directivos, profesores o personal de apoyo (médico, trabajo social, técnicos) colaboran con la formación de los colectivos de otras escuelas.</p>	

	la promoción de las redes de escuela, tanto al interior de sus zonas como entre zonas escolares.	. Lleva un trabajo académico colaborativo con las demás escuelas de la zona escolar.	
NIVEL DE LOGRO DEL ESTÁNDAR			
9.- Funcionamiento efectivo del Consejo Técnico Escolar	El Consejo Técnico Escolar (CTE) constituye un foro idóneo para el trabajo académico que se realiza en la escuela . Las conversaciones entre todo el personal docente (maestros y director) se enriquecen constantemente con el intercambio de ideas, experiencias y posiciones con respecto a la mejora del aprendizaje . En el CTE se da el diálogo esperado que el personal docente produce en espera de que las reflexiones (generadas por acuerdos y desacuerdos) entre los maestros fructifiquen en modelos eficaces de enseñanza .	. Orienta el trabajo académico de la escuela.	
		. Se exponen los problemas que los maestros tienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
		. Se toman decisiones con base en evaluaciones y se da seguimiento a los avances.	
		. Constituye un espacio para mejorar la capacitación de los maestros.	
		. Se propician intercambios de experiencias de maestros que tienen éxito en su enseñanza.	
		. Se da seguimiento a las actividades y resultados del Plan mejora escolar.	
NIVEL DE LOGRO DEL ESTÁNDAR			
10.- Fomento al perfeccionamiento pedagógico.	La capacitación y actualización de los maestros , después de su preparación profesional inicial, se ofrece principalmente desde el sistema educativo. Tiene la finalidad de actualizar permanentemente a los maestros para apoyarlos en su desempeño pedagógico . Sin embargo, una vez que los maestros están en la escuela, esta capacitación tiene un impacto determinado en gran parte por la institución escolar. La escuela debe implementar medios para que existan procesos de formación entre maestros (pares) y garantizar que lleven a la práctica estos aprendizajes. Por eso, una escuela abierta que deposita en el equipo docente una parte esencial de la apuesta por el aprendizaje de los alumnos, propicia la formación entre pares y disminuye los celos profesionales que impiden compartir innovaciones en la enseñanza. Se conoce que en algunas escuelas un maestro se distingue de los demás, llevando un peso extra que se carga en el proceso pedagógico que su tarea le impone. Cuando este tipo de maestros cambia de centro de trabajo, la escuela que queda atrás decae y la que llega mejora. Esto es indicio de que ninguna de las dos escuelas ha creado una plataforma que le permita tener una planta docente de alto nivel generada a partir de una formación compartida en la que el aprendizaje es tarea de todos.	. El director participa en la capacitación y/o actualización de sus maestros.	
		. Los profesores buscan y están motivados para llevar cursos para su capacitación y actualización profesional relevantes para el contexto de su escuela.	
		. Los profesores conversan sobre los desempeños de los demás, apoyan en la definición de estrategias de mejora de los desempeños docentes y se retroalimentan de manera profesional.	
		. Se evalúan los resultados del perfeccionamiento de los profesores, considerando los resultados de los desempeños de los alumnos.	
		. Las acciones de perfeccionamiento docente ofrecidas por el sistema educativo se analizan y valoran en reuniones con todos los profesores.	
NIVEL DE LOGRO DEL ESTÁNDAR			

<p>11.- Planeación pedagógica compartida.</p>	<p>La planeación pedagógica representa una de las tareas más importantes del profesor mediante la cual expresan los objetivos de aprendizaje, junto con las estrategias y los recursos para alcanzarlos.</p> <p>En una escuela abierta, los profesores revisan constantemente, junto con sus compañeros, los planes para sus clases. Es una puesta en común para intercambiar observaciones y comentarios sobre su perspectiva didáctica y sus criterios de selección de contenidos. De todo esto existen, como resultados, conversaciones que alimentan la totalidad de los maestros que participan, sintiéndose más estimulados hacia su propio trabajo.</p> <p>Es en un ambiente como el descrito que los maestros reciben y ofrecen retroalimentaciones sobre sus propias prácticas descubriendo sus aciertos y carencias, que ante los demás podrán verse como parte del desempeño de cualquier maestro. De igual forma, se dan a conocer innovaciones que un profesor en lo individual pueda compartir, como por ejemplo, algunas modalidades diferentes de planear o bien el empleo original de recursos didácticos, o bien la forma en que cada profesor revisa y evalúa su propia planeación.</p> <p>Por otro lado, se darán cuenta de la forma en que la planeación de cada quien está atendiendo a todos los alumnos y los mecanismos que se emplean para lograrlo, si la planeación toma en cuenta a los alumnos que tienen algún tipo de desventaja en el aprendizaje, o si se considera el nivel socioeconómico de algunos de ellos o bien si la planeación realizada en el papel tiene las variantes necesarias para atender a los alumnos según el ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos.</p>	<p>Los docentes:</p>	
		. Conversan entre sí para intercambiar experiencias sobre su planificación de clases.	
		. Comparten entre sí las modalidades diferentes de su planeación didáctica para atender diferentes tipos de alumnos.	
		. Dan a conocer a sus compañeros la utilidad que han logrado obtener de algunos recursos didácticos.	
		. Acuerdan entre ellos el tipo de registro que se lleva de los alumnos con características especiales.	
		. Evalúan mutuamente su planeación didáctica.	
		. Analizan en común los resultados de los alumnos y los cambios que implica tener que hacer en su práctica pedagógica.	
. Diseñan en común sus estrategias para atender eficazmente a los alumnos en rezago académico.			
NIVEL DE LOGRO DEL ESTÁNDAR			
<p>12.- Centralidad del aprendizaje.</p>	<p>Para la escuela el aprendizaje es el motivo central que da su origen, pues se considera que con ello los alumnos tendrán un mejor desarrollo y operarán con más éxito dentro de la sociedad, desarrollándose como individuos capaces de aprender a lo largo de la vida y de contribuir con este aprendizaje constante a una convivencia social más equitativa para todos.</p>	. En el Plan de mejora escolar las metas y los objetivos centrales se relacionan con el incremento en los niveles de aprendizaje de los alumnos.	
		. En la valoración del nivel de desempeño de los maestros se consideran los resultados de aprendizaje de los alumnos.	
		. En las reuniones que convoca el director con sus maestros el aprendizaje de los alumnos es el tema central.	
		. En las reuniones que convoca el director con los padres de familia el aprendizaje de los alumnos es el tema central.	

		. Se toman decisiones y acciones para mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos.	
		. Se toman decisiones y acciones para atender eficientemente a los alumnos con problemas de aprendizaje.	
		. Se analizan los resultados de evaluaciones externas asignando prioridad a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.	
		. Se realizan esfuerzos metodológicos para desarrollar evaluaciones de desempeño auténtico en los alumnos, trascendiendo exámenes estandarizados o de opción múltiple.	
NIVEL DE LOGRO DEL ESTÁNDAR			
13.- Compromiso de aprender.	La escuela motiva a los alumnos a formar su propia ruta de aprendizaje y los maestros les muestran las posibilidades y las metas. La escuela dispone de los medios para que los docentes desarrollen actividades que propicien el compromiso de los alumnos hacia su propio aprendizaje, desarrollando habilidades de disciplina y autocontrol.	. Los alumnos están informados sobre los objetivos de su aprendizaje.	
		. Los alumnos diseñan parcial y gradualmente las estrategias y la ruta para su propio aprendizaje que han de conseguir.	
		. El alumno sabe de sus limitaciones en el aprendizaje y pide apoyo cuando lo necesita.	
		. Los maestros están disponibles para atender a los alumnos cuando piden su apoyo en alguna tarea o trabajo de aprendizaje.	
		. Los alumnos tienen altas expectativas en su aprendizaje.	
		. Los alumnos consideran valiosa para su vida presente y futura su propio aprendizaje.	
NIVEL DE LOGRO DEL ESTÁNDAR			
14.-Equidad en las oportunidades de trabajo.	En la definición de contenidos y estrategias de enseñanza se toma en consideración las necesidades y los retos que plantean las condiciones específicas de aprendizaje de los alumnos por su cultura, lengua, medio socioeconómico, necesidades educativas especiales y expectativas futuras. Los alumnos que integran la escuela acuden para aprender sean o no conscientes de ello; sin embargo, la escuela trata de que todos los alumnos se den cuenta de que es el motivo central de su ingreso y permanencia. La escuela no distingue en su oferta entre los	. Disponen de actividades específicas para atender a los alumnos de bajos logros académicos.	
		. Disponen de tiempo especial para los alumnos que así lo requieren.	
		. Disponen de espacios y materiales especiales para los alumnos que requieren mayor apoyo para el aprendizaje.	

	alumnos, ni por cuestiones de género, cultura o lenguaje, raza, nivel socioeconómico de la familia, lugar de referencia, forma de vestir o preferencias personales.	. Disponen e implementan actividades y ejercicios adaptados a las necesidades de los alumnos.	
		. Los docentes se comunican con los padres de los alumnos con capacidades diferentes para conversar con ellos sobre sus logros de aprendizaje.	
NIVEL DE LOGRO DEL ESTÁNDAR			
15.- Funcionamiento efectivo del Consejo Escolar de Participación Social.	El Consejo Escolar de Participación Social, (CEPS) se compone de representantes de los diversos grupos de la comunidad escolar: de alumnos, de maestros, de padres de familia, gente en general de la comunidad y el director. Sus propósitos también varían con relación al CTE, los cuales se orientan más al apoyo y desarrollo de actividades de gestión de recursos. En algunas escuelas es quizás la tarea más importante que se realiza a partir de aquí. Sin embargo, el CEPS se constituye como un órgano de apoyo directo en el ámbito académico que aún no ha sido explotado en gran parte de las escuelas. La Ley General de Educación, en su artículo 69, faculta a los padres de familia para que, empleando este órgano, opinen sobre asuntos pedagógicos que tienen que ver directamente con el aprendizaje de sus hijos en la escuela.	. Se reúne periódicamente para tomar decisiones informadas sobre el aprendizaje de los alumnos.	
		. Se discuten los avances académicos de la escuela.	
		. Sus decisiones y actividades tienen relación con la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
		. La gestión de los recursos se relaciona con la mejora del ambiente de aprendizaje en la escuela.	
		. Participa vigorosamente en el proceso de autoevaluación de la escuela.	
NIVEL DE LOGRO DEL ESTÁNDAR			
16.- Participación de los padres en la escuela.	La escuela incorpora a los padres de familia en diversas actividades que tienen conexión con el aprendizaje. Desde la escuela se convoca a los padres de familia para que acudan a ella con múltiples motivos, como el participar en las clases que se imparten a los hijos, participar en actividades creativas junto a ellos dentro de la escuela, participar en talleres donde se le dan los elementos para apoyar de mejor manera el aprendizaje, etc. Este tipo de actividades no se llevan a cabo a través del CEPS, sino que la escuela las planea intencionalmente con el objeto de obtener mayor apoyo de los padres de familia en el aspecto académico.	. Existe un alto grado de incorporación de padres de familia en las discusiones colectivas.	
		. Las percepciones y opiniones de los padres de familia se analizan y se toman en cuenta por directivos y maestros.	
		. La planeación de las actividades de las escuelas se realiza de manera colectiva incorporando las opiniones de los padres de familia.	
		. Los padres de familia están satisfechos con el acceso a la información de las actividades de la escuela.	
		. Los padres de familia participan activamente en las actividades relacionadas con el Plan de mejora escolar.	

		. La escuela lleva a cabo procesos de capacitación como los talleres “Escuela para Padres”, para facultarlos en la participación en la escuela.	
		. Acuden a la escuela para conocer el aprovechamiento de sus hijos.	
NIVEL DE LOGRO DEL ESTÁNDAR			
17.-Apoyo al aprendizaje en el hogar.	Cuando a los padres de familia se les involucra y corresponsabiliza en diversas actividades de la escuela tienen más posibilidades de brindar el apoyo que requieren sus hijos. El aprendizaje es más significativo y eficaz cuando el maestro encuentra, en el hogar de sus alumnos, padres de familia, comprometidos en apoyar la tarea de enseñar . Además, la comunidad en general apoya el desarrollo integral de los alumnos estimulando la permanencia en las escuelas y promoviendo valores y actitudes favorables a la vida escolar.	. Apoyan a sus hijos en las tareas escolares.	
		. La escuela convoca a los padres de familia cuyos hijos están teniendo bajos logros académicos.	
		. La escuela ofrece cursos y/o talleres a los padres de familia cuyos hijos están teniendo bajos logros académicos.	
		.Se estimula a los padres a apoyar actividades de los maestros en sus clases.	
		Se recupera en la escuela la cultura de los padres y de la comunidad.	
NIVEL DE LOGRO DEL ESTÁNDAR			
18.- Optimización de recursos.	La escuela implementa acciones para garantizar el aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales a favor del aprendizaje de los alumnos.	. La escuela trabaja los 200 días de clase establecidos en el calendario escolar.	
		. La escuela respeta los horarios de trabajo y receso establecidos durante la jornada.	
		. La escuela aprovecha eficaz y eficientemente el tiempo dedicado a la enseñanza.	
		. La escuela se coordina con el contra turno (en caso de haber) para articular las planeaciones en los asuntos relacionados con el aprovechamiento de los recursos.	
		. La escuela establece estrategias de cuidado y mantenimiento del edificio y muebles.	
		. La escuela establece estrategias para el aprovechamiento de la papelería e insumos didácticos.	
		. La comunidad escolar organiza su calendario de reuniones internas y externas a fin de no afectar el tiempo destinado a la enseñanza.	
NIVEL DE LOGRO DEL ESTÁNDAR			

19.- Control Escolar.	La escuela deberá cumplir en tiempo y forma con las acciones administrativas que garanticen el control de la información del centro escolar , boletas incidencias, reportes, becas, estadísticas, informes etc., sin menoscabo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y con el propósito de ofrecer un mejor servicio educativo.	. La escuela cuenta con su información estadística de manera organizada y actualizada.	
		. La escuela cumple en tiempo y forma con la información requerida: actas, boletas, trámite de becas, certificados, informes, estadísticas, programa de trabajo, reportes, entre otros.	
		. La escuela cuenta con un registro de los avances logrados en su plan estratégico de transformación escolar.	
		. La escuela cuenta con el programa de trabajo del CEPS.	
		. La escuela cuenta con un control administrativo sobre los recursos humanos, materiales financieros.	
NIVEL DE LOGRO DEL ESTÁNDAR			
20.- Infraestructura	La escuela se organiza para que las instalaciones cuenten con las condiciones físicas básicas para promover un ambiente favorable a la enseñanza y aprendizaje.	. La escuela cuenta con las aulas necesarias para cubrir la demanda educativa.	
		. La escuela cuenta con sanitarios en buenas condiciones, para alumnos y docentes.	
		. La escuela cuenta con las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas adecuadas.	
		. Las aulas están en condiciones de favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
		. La escuela cuenta con un espacio y equipo que promueva el uso de las tecnologías de la información y comunicación.	
		. La escuela cuenta con espacios que favorezcan el aprendizaje de los alumnos: jardín, patio, área de juegos, canchas, etc.	
		. Las instalaciones de la escuela garantizan un ambiente saludable y de seguridad para los alumnos.	
		. La escuela cuenta con los materiales didácticos e insumos para garantizar el logro de los objetivos y metas planeados.	
NIVEL DE LOGRO DEL ESTÁNDAR			

ANEXO 2



SEC

PLAN ESTRATÉGICO DE TRANSFORMACIÓN ESCOLAR PEC XI CICLO ESCOLAR 2011-2012



Escuela _____ C.C.T _____

Teléfono _____ Nivel _____ Modalidad _____
(Preescolar, Primaria, Secundaria) (Regular, Especial, Indígena, Técnica, General, Telesecundaria)

Categoría: _____
(Unitaria, bidocente, tridocente, tetradocente, pentadocente, completa)

Número de docentes _____ Número de alumnos _____

Zona Escolar _____ Sector _____ Turno _____

Localidad _____ Municipio _____

Nombre del Director _____

Teléfono _____ e-mail _____

Años de permanencia en PEC: _____

Comparte edificio con la escuela _____ C.C.T _____

_____ Sonora, mayo de 2011.

a) RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE CADA DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR. Después de recuperar las apreciaciones de actores, de fuentes de información y de haber sistematizado los datos obtenidos, registren los resultados y sus posibilidades de mejora:

DIMENSIONES	SITUACIONES DETECTADAS	ASPECTOS A MEJORAR
PEDAGÓGICA CURRICULAR		
PARTICIPACIÓN SOCIAL		
ORGANIZATIVA		
ADMINISTRATIVA		

b) INFORMACIÓN ESTADÍSTICA: Para un balance integral revisen la estadística básica de la escuela, así como resultados sobre el aprovechamiento de asignaturas fundamentales del ciclo escolar anterior, y en general de la información con la que cuentan de fuentes diversificadas. (Consideren los cuadros respectivos).

INDICADORES DE LOGRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Indicadores Escolares	Español	Matemáticas	Ciencias
Aprovechamiento (Promedio)			
ENLACE (Porcentaje de alumnos en cada nivel de logro)	Insuficiente:	Insuficiente:	Insuficiente:
	Elemental:	Elemental:	Elemental:
	Bueno:	Bueno:	Bueno:
	Excelente:	Excelente:	Excelente:
Aprobación (Porcentaje)			

ESTADÍSTICA ESCOLAR (Matrícula) (Para toda la educación básica)

Inscripción inicial	Existencia	Deserción %

INDICADORES DE PERMANENCIA EN CENTROS ESCOLARES

Indicadores Escolares	Porcentaje o número	Medio que permitió identificarlos
Alumnos con rezago de 2 o más años respecto al grado que les correspondería cursar según su edad (extra edad)		
Alumnos en riesgo de no continuar estudiando en el siguiente nivel educativo (condiciones familiares y sociales)		
Alumnos en condición de pobreza extrema que no reciben apoyos (beca Oportunidades, becas municipales, etc.)		

d) RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN ESCOLAR: Realicen un análisis crítico: contrasten la situación detectada en su escuela con los resultados de logro educativo y permanencia en el centro escolar para precisar los aspectos a mejorar, seleccionando aquellos que requieran ser atendidos de manera prioritaria:

DIMENSIÓN	SITUACIONES PRIORITARIAS A MEJORAR	
PEDAGÓGICA CURRICULAR		
PARTICIPACIÓN SOCIAL		
ORGANIZATIVA		
ADMINISTRATIVA		
INDICADORES CUANTITATIVOS/CUALITATIVOS	ÍNDICES A MEJORAR	
LOGRO EDUCATIVO Y PERMANENCIA		

e) **DEFINAN LOS ELEMENTOS CLAVE (FILOSOFÍA)** que guiarán la construcción de la escuela a la que aspiran:

Misión: nuestra razón de ser...	Visión: nuestra escuela será...	Los valores que practicaremos para cumplir con la misión y alcance de la Visión:

DEFINAN LOS COMPROMISOS DE LOS DIFERENTES ACTORES EDUCATIVOS

Director	Colectivo docente	Alumnos	CEPS/APF	Otros (Administrativos, de apoyo...)

f) REGISTREN LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES del Plan Estratégico de Transformación Escolar, con una perspectiva de mediano plazo. (3-5 años)

Dimensión	Objetivos	Metas	Estrategias para el logro de los objetivos
PEDAGÓGICA CURRICULAR		2011-2012	
		2012-2013	
		2013-2014	
PARTICIPACIÓN SOCIAL		2011-2012	
		2012-2013	
		2013-2014	
ORGANIZATIVA		2011-2012	
		2012-2013	
		2013-2014	
ADMINISTRATIVA		2011-2012	
		2012-2013	
		2013-2014	

g) **ANÁLISIS DE FACTORES PARA IDENTIFICAR LA VIABILIDAD DE LOS OBJETIVOS** para reconocer las posibilidades de éxito de los objetivos del Plan Estratégico; es decir identificar su viabilidad, se realiza un ejercicio de análisis de aquellos elementos o condiciones a los que se puede enfrentar el equipo docente para alcanzarlos. Para ello, habrá que recuperar, de la autoevaluación inicial, lo que se tiene a favor y las carencias; además de reconocer las áreas de mejora que pueden influir en el logro de los objetivos; asimismo, se revisan los elementos que al exterior de la escuela pueden facilitar o impedir su logro.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS	FACILITADORES (INTERNOS)	APOYOS (EXTERNOS)	OBSTÁCULOS (INTERNOS)	RIESGOS (EXTERNOS)
Pedagógica curricular					
Participación social					
Organizativa					
Administrativa					



SEC

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PEC XI CICLO ESCOLAR 2011-2012



Escuela _____ C.C.T. _____

Nivel _____ Zona Escolar _____ Sector: _____

Domicilio: _____

Municipio: _____

_____ Sonora, mayo de 2011

FORMATO A
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2011-2012

DIMENSIÓN:

OBJETIVO:

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PERIODOS DE REALIZACIÓN	RECURSOS	APOYOS DIRECTOS de Instituciones, Organizaciones, Programas y Proyectos (El Municipio, PEC, PAREIB, Escuelas de tiempo Completo...)

De acuerdo al numeral **4.3.2.5 Distribución de recurso a las escuelas**, de las Reglas de Operación vigentes, las escuelas beneficiadas podrán ejercer los recursos de la siguiente manera:

- Cuando sean de nuevo ingreso destinarán al menos el 30% (treinta por ciento) para el fortalecimiento académico, directivo y de los CEPS o equivalente, así como la compra de equipo técnico, libros, útiles, materiales escolares y didácticos, el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación y otros componentes que generen acciones para la mejora del logro educativo. De manera gradual las escuelas en reincorporación deberán incrementar al menos el 5% en este rubro por cada año de permanencia hasta alcanzar al menos el 50% en el quinto año. El resto podrá asignarse para rehabilitación, acondicionamiento, mantenimiento, construcción y ampliación de espacios educativos, así como para la adquisición de mobiliario.

Años de permanencia	Componente financiable A	Componente financiable B
Nuevo ingreso (un año)	Al menos el 30%	El resto
Dos años	Al menos el 35%	
Tres años	Al menos el 40%	
Cuatro años	Al menos el 45%	
Cinco años	Al menos el 50%	

Las escuelas que en esta fase cumplieron más de cinco años de permanencia en el PEC y hayan sido invitadas a continuar participando, deberán ejercer los recursos públicos otorgados, para el fortalecimiento académico, directivo y de los CEPS o equivalente, así como la compra de equipo técnico, libros, útiles, materiales escolares y didácticos, el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación, mantenimiento de espacios educativos, adquisición de mobiliario y otros componentes que generen acciones de mejora del logro académico. **Estos recursos no podrán ser destinados a la construcción y ampliación de espacios educativos.**

FORMATO B
SOLICITUD DE APOYO FINANCIERO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2011-2012

ESCUELA _____ CLAVE _____ AÑOS DE PERMANENCIA _____

Componentes financiables (describir)

Componentes financiables	Costo	% del costo total
A) Al menos el ____ (_____ por ciento) para el fortalecimiento académico, directivo y de los CEPS o equivalente, así como la compra de equipo técnico, libros, útiles, materiales escolares y didácticos, el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación y otros componentes que generen acciones para la mejora del logro educativo		
B) El resto podrá asignarse para rehabilitación, acondicionamiento, mantenimiento, construcción y ampliación de espacios educativos, así como para la adquisición de mobiliario.		
<i>Total</i>		

<i>Financiamiento solicitado al FEEC</i>		
Aportación de la escuela (CMPS, CEPS, privado o social)		

FORMATO C
RESUMEN DE APOYOS SOLICITADOS
CICLO ESCOLAR 2011-2012

ESCUELA _____ CLAVE _____ AÑOS DE PERMANENCIA _____

Componentes financiables	Costo	% del costo total
El 100% (cien por ciento) para el fortalecimiento académico, directivo y de los CEPS o equivalente, así como la compra de equipo técnico, libros, útiles, materiales escolares y didácticos, el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación, mantenimiento de espacios educativos, adquisición de mobiliario y otros componentes que generen acciones de mejora del logro académico. <u>Estos recursos no podrán ser destinados a la construcción y ampliación de espacios educativos.</u>		
<i>Total</i>		

<i>Financiamiento solicitado al FEEC</i>		
Aportación de la escuela (CMPS, CEPS, privado o social)		

INDICADORES DE METAS: Diseñar indicadores que permitan valorar al término del ciclo escolar, el cumplimiento de las metas del Programa Anual de Trabajo.

**INDICADORES DE AVANCE DE LAS METAS DEL PAT CICLO ESCOLAR 2011-2012.
EJEMPLO:**

<i>Metas</i>	<i>Indicador (es)</i>	<i>Fuentes de información</i>	<i>Fórmula de Cálculo y/o Rasgos Cualitativos esperados</i>
Lograr que el 100% de los docentes planifiquen sus clases tomando en cuenta los enfoques y propósitos educativos del grado correspondiente.	Docentes que planifican sus clases tomando en cuenta los enfoques y propósitos educativos.	Planificaciones de los docentes	No. de docentes que planifican sus clases tomando en cuenta los enfoques y propósitos educativos ÷ total de docentes de la escuela X 100

<i>Metas</i>	<i>Indicador (es)</i>	<i>Fuentes de información</i>	<i>Fórmula de Cálculo y/o Rasgos Cualitativos esperados</i>